

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. seis (6) abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-0536

Clase: Declarativo

Obre en autos y téngase en cuenta la fotografía de la valla fijada

Por secretaria procédase a realizar el registro de procesos de pertenencia y de las personas emplazadas, así como de las indeterminadas (art. 10 del Decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ